



SUMA INSTITUTO NEGATIVAS

Elección judicial: ve 4T "más problemas que soluciones" si da prórroga al INE

S. RAMÍREZ, Y. BONILLA Y U. SORIANO

Primero batearon darle 13 mmdp para elección; ahora Noroña dice que no son necesarios 90 días más para organización; implicaría cambios al calendario y a la Constitución, señala

5,473
Aspirantes
registrados en
Comité del Legislativo

16
De diciembre
se instalarán los
Consejos Distritales

Se tendría que cambiar la Constitución: Noroña

Perfila 4T negar al INE prórroga para elección de jueces; avalan calendario

EL PRESIDENTE del Senado dice que lo más conveniente es realizar el proceso como se tiene previsto; la consejera presidenta pide al personal empeñarse en sacar proceso ejemplar



**REFORMA AL PJ
POLÉMICA POR AVAL**

Por S. Ramírez, U. Soriano
y Y. Bonilla

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, consideró que no es necesaria una prórroga de 90

días, como lo solicitó el Instituto Nacional Electoral (INE), para realizar la elección extraordinaria de personas juzgadoras, por lo cual se mantiene la fecha del 1 de junio de 2025, pues el organismo tiene la capacidad de organización de este proceso.

Luego de señalar que este jueves se reunió con algunos consejeros del INE, encabezados por su presidenta, Guada-

lupe Taddei, con quienes acordó trabajar para sacar adelante el proceso electoral, el morenista mencionó que el tema de la prórroga ha levantado "ámpula" en algunos sectores.

**EL
DATO**

LA SCJN abrió tres controversias por la presunta violación a suspensiones dictadas por jueces federales para impedir el avance de la elección judicial de 2025.

Sin embargo, dijo que aplazar la elección de jueces, magistrados y ministros provocaría más problemas que soluciones, porque implicaría cambiar todo el calendario y la Constitución, y reiteró que el proceso va muy bien con cinco mil 473 aspirantes registrados ante el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

"Creo que ha generado mucha ámpula, es natural, es un proceso inédito y de repente el INE nos dice: 'dennos 90 días', y entonces les preguntas: ¿Oigan, pero si sale el proceso? 'Sí', ¿entonces por qué me pediste 90 días? Pues si sale, entonces ¿para qué?", dijo.

El legislador mencionó que no hay una fecha fatal para dar una respuesta a la petición del INE de conceder tres meses de prórroga a dicha elección, pero que, desde su punto de vista, lo más conveniente es que no haya tal.



"No hay una decisión tomada... ¿cuándo? y ¿cómo?, pues estamos en ese procesamiento, pero se perfila de manera... yo creo que lo más conveniente es que se haga la elección el primer domingo de junio de 2025. Yo no tomo esa decisión solo, platicaré con compañeros y compañeras, ellos tendrán su propia valoración", agregó el morenista.

Fernández Noroña informó que se presentaron 572 amparos y 366 suspensiones contra el proceso electivo de las personas juzgadoras que organizará el INE, lo cual, dijo, es absurdo porque los impartidores de justicia quieren "descarilar" la elección.

En tanto, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, consideró que "hay tiempo suficiente para que el INE organice perfectamente bien la elección" de juzgadores, programada para el primer domingo de junio de 2025.

Al dar respuesta a la petición del órgano electoral para ampliar tres meses el proceso de personas juzgadoras, el morenista dijo que hay "buen tiempo" para organizar la elección y manifestó que al momento hay "casi cinco mil personas registradas", en el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

"El planteamiento de la prórroga es respetable, porque se entretuvieron bastante con los recursos al hacerles caso a las autoridades como jueces de distritos que no tenían competencia y que la Corte finalmente determinó que no procedía ningún recurso para invalidar una reforma constitucional... es respetable y yo creo que lo podemos superar", dijo el morenista.

La bancada del PAN en el Senado respaldó la solicitud del INE de prorrogar 90 días la elección programada para el primer domingo de junio del 2025.

Guadalupe Murguía, coordinadora panista, declaró que la prórroga que solicitó el órgano electoral es resultado de cómo ha sido este proceso legislativo para jueces, magistrados y ministros.

"Se legisló sobre las rodillas, con apremios, sobre la marcha y hoy resulta que el INE tiene que organizar una elección sin tener claramente con cuántos recursos cuenta, sin poder capacitar, ya

“ NO HAY una decisión tomada... ¿cuándo? y ¿cómo?, pues estamos en ese procesamiento. Yo creo que lo más conveniente es que se haga la elección el primer domingo de junio de 2025”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

Presidente de la Mesa Directiva del Senado

“ SE LEGISLÓ sobre las rodillas, sobre la marcha y hoy resulta que el INE tiene que organizar una elección sin tener claramente con cuántos recursos cuenta, sin poder capacitar, ya con los plazos encima”

GUADALUPE MURGUÍA

Coordinadora de senadores del PAN

“ CON ESTA PRÓRROGA o sin esta prórroga, el Instituto Nacional Electoral cumplirá a cabalidad ese mandato constitucional, como lo he venido diciendo, y lo reitero, sabemos hacer elecciones y las hacemos bien”

JORGE MONTAÑO

Consejero del INE

“ A TODO el personal del instituto les hago un llamado respetuoso (a) que, con el mayor de los empeños, pongamos todo para cumplir a cabalidad con nuestro objetivo: organizar elecciones con excelencia”

GUADALUPE TADDEI

Consejera presidenta del INE

con los plazos encima, que se van a junio del 25, y que evidentemente no sale, está pidiendo tres meses más", puntualizó.

Mientras, el Consejo General del INE aprobó ayer, por unanimidad, el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de jueces, ministros y magistrados el próximo año, con lo cual, los consejeros electorales se comprometen para que salga adelante ante cualquier determinación ajena a ellos, como la posibilidad de que no se les conceda la prórroga de tres meses que pidieron.

A lo largo de la sesión, las y los consejeros recordaron la prórroga de 90 días que se solicitó al Poder Legislativo, en un intento de contar con mayor margen para las tareas bajo su responsabilidad, luego de que la situación jurídica en la que se vio envuelta la reforma judicial los detuvo durante dos meses.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, celebró esta

aprobación por ver en el proyecto la hoja de ruta que se seguirá para los comicios y llamó al personal del INE a "ubicarse" y "empeñarse" en organizar elecciones con excelencia, para cumplir lo que ahora mandata la Constitución.

"A todo el personal del instituto les hago un llamado respetuoso, cálido, para ubicarse dentro de los 46 procesos, 92 subprocesos y en las 380 actividades donde tendrán intervención. Y que, con el mayor de los empeños, pongamos todo para cumplir a cabalidad con nuestro objetivo: organizar elecciones con excelencia por el bien de nuestra democracia y de nuestro país", indicó.

El consejero Jorge Montaña, presidente de la Comisión Temporal que coordinará la organización de los comicios, reiteró que de no conseguir una ampliación de tiempo se podrían presentar riesgos, pero aseguró que se mantendrán atentos a lo que se resuelva y a dar cumplimiento en tiempo y forma a realizar la elección.

"Con esta prórroga o sin esta prórroga, el Instituto Nacional Electoral cumplirá a cabalidad ese mandato constitucional, como lo he venido diciendo, y lo reitero, sabemos hacer elecciones y las hacemos bien", subrayó.

La consejera Carla Humphrey destacó la atipicidad de los trabajos que ahora emprenderá el órgano electoral, luego de haber recibido y enfrentado diferendos e incertidumbres jurídicas, pero señaló que hoy, en apego al compromiso con la democracia, continuará con la organización de los comicios judiciales.

No obstante, remarcó que aún falta que se resuelvan de fondo las demandas de amparo que se interpusieron y que en su momento ordenaron el freno de los labores electorales. Sostuvo que el INE enfrentará lo que viene y se dijo comprometida a no permitir omisiones.

El calendario aprobado prevé 24 fechas relevantes, donde la instalación de conse-

jos distritales será del 2 al 16 de diciembre; entre el próximo 30 de marzo y hasta el 2 de junio estará habilitado el Sistema de Candidatas y Candidatos, para identificar a los aspirantes a los cargos que estarán en juego. El 1 de junio se realizará la jornada electoral y el 13 de ese mes se llevarán a cabo los cómputos correspondientes.

EL TIP

EL INE tuvo que haber iniciado ya 59 de las 380 actividades del proceso de elección, lo que representa 15% de atraso.

572

Amparos y 366 suspensiones contra la elección judicial

5,473

Aspirantes registrados ante el Comité del Legislativo